

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33589 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, anuncio: Que en el concurso abreviado 527/2013, referente al concursado Cautelar Centro de Estudios Hispánicos, S.L., con CIF n.º B73700205, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 24 de junio de 2016, por inexistencia de bienes y derechos para satisfacer los créditos contra la masa.

Murcia, 24 de junio de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160040981-1